Congreso del Estado



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

## ACUERDO

93

**ÚNICO.** La Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias determina no emitir opinión fundada respecto a la Glosa del Informe del Titular del Poder Ejecutivo; Maestro Alfredo Ramírez Bedolla, por el que manifiesta el estado que guarda la Administración Pública del Estado, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio, toda vez, que no contiene algún apartado que sea materia o competencia de esta Comisión Legislativa de conformidad con las consideraciones expuestas con anterioridad.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DIP. JUAN ANTONIO MAGAÑA DE LA MORA.

PŘÍMER SECRETARIO DIP. VICENTE GÓMEZ NÚNEŽ. SEGUNDA SECRETARIA DIP. BELINDA ITURBIDE DÍAZ.

TERCER SECRETARIA

DIP. ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ.